


# “Nuestra labor en la empresa trasciende los asuntos legales”

*Este artículo refleja la situación en el momento de su publicación. El contenido puede haber quedado desactualizado desde entonces.*

10/02/2022 Teresa Mínguez llegó a Porsche Ibérica en 2013 para crear el departamento de Asuntos Legales y Compliance, que dirige desde entonces. Antes había trabajado durante 15 años en CMS Albiñana & Suárez de Lezo, un despacho de abogados internacional, en el área de fusiones, adquisiciones y operaciones en mercados de capitales.

Desde el inicio de su carrera profesional, Teresa se ha sentido atraída por las normas, principios y procedimientos de gobierno corporativo, las operaciones corporativas, los mercados de capitales y por cómo el asesoramiento jurídico podía contribuir significativamente a conseguir los objetivos de los equipos de dirección.

Esa experiencia le ha valido para especializarse en el sistema de gobernanza de una compañía, lo que hoy se conoce con palabras muy de actualidad, *Compliance,* Integridad y Gobierno Corporativo que,

junto con la Sostenibilidad, han adquirido un enorme peso específico para establecer una línea de comportamiento de las compañías que no admite la más mínima discusión.

Con ese bagaje llegó a Porsche Ibérica a montar el nuevo departamento: "Me engancharon desde el primer momento los valores, la fuerte cultura corporativa y el espíritu de superación. En definitiva, ese ADN que se respira en la marca y que se traslada a todas las operaciones que realiza la empresa". A partir de ahí empieza a especializarse en temas de *compliance* y su funcionamiento en los países más avanzados en la materia, como Estados Unidos o Reino Unido, además de analizar asuntos relacionados con los modelos de organización y gobierno de las empresas.

Al margen de su actividad en Porsche, Teresa Mínguez es una asidua conferenciante en diversos foros de prestigio relacionados con los ámbitos de su competencia y la innovación, así como colaboradora en las más prestigiosas universidades y escuelas de negocios. También es miembro del Comité Jurídico Nacional e Internacional de la World Compliance Association y representante de ACC Europa en España, la asociación de abogados *in-house* más grande del mundo. Esta denominación *in-house* hace referencia a los abogados que forman parte de la plantilla de una compañía, una situación cada vez más frecuente y que reemplaza a otra forma de trabajar muy extendida en el pasado, que consistía en tener contratados los servicios de un bufete para llevar los asuntos legales de la empresa.

"El abogado *in-house* ha ido adquiriendo una importancia creciente y estratégica, porque cada vez se nos exigen más competencias que no están estrictamente relacionadas con los temas legales", explica la Directora de Asuntos Legales y Compliance de Porsche Ibérica. Esta posición ha pasado a ser una pieza fundamental para apoyar al Consejero Delegado y al equipo de dirección en el desarrollo de sus objetivos, que no solo consisten en la venta del producto, sino en transmitir una serie de valores como el comportamiento socialmente responsable o el control para que los proveedores no cometan abusos de derechos humanos, por citar algunos ejemplos.

"No podemos quedarnos en la teoría inicial de que la labor de la empresa es exclusivamente generar beneficios. Ahora vamos un paso más allá. Creemos en la sostenibilidad, porque se ha revisado la teoría del valor y ya no solo nos fijamos en la consecución de unos resultados. El valor a largo plazo de la empresa, además de en su producto, está en su compromiso medioambiental, en la integridad de sus actuaciones, en el cuidado de los empleados o en la preocupación por las cuestiones sociales". Porque, según Teresa Mínguez, los grandes fondos de inversión son capaces de poner en valor estas conductas y, algo que eran antes activos intangibles, hoy son clave cuando una compañía acude a los mercados a buscar financiación. Esto quiere decir que hoy se puede medir cuánto vale la reputación de una marca o de sus acciones en relación con la sostenibilidad.

"Antes las agencias de calificación te valoraban en función de tu solvencia o tus planes de negocio, pero, actualmente, también lo pueden hacer a través de los llamados *rating* ESG, que tienen en cuenta todos esos aspectos a la hora de hacer sus valoraciones. El no cumplir las normas y los procesos puede conllevar un enorme daño reputacional e, incluso, suponer una multa millonaria que afecte a la cuenta de resultados de la empresa".

El año pasado, un proveedor global de inteligencia de mercado publicaba una encuesta internacional en la que afirmaba que el 90 % de los ejecutivos encuestados consideraba fundamental ese *rating* ESG para aumentar el valor de la compañía. "Es como la transformación del capitalismo de Wall Street", nos explica. "Antes, el principal objetivo de los consejos de administración era proporcionar el máximo dividendo al accionista, para lo cual se seguían políticas cortoplacistas donde todo valía. Hoy, tras las sonadas crisis financieras que se vivieron como consecuencia de estas prácticas, el capitalismo se está transformando y lo que se busca es, además, generar valor a la sociedad en su conjunto. Existe una responsabilidad corporativa nueva".

En Porsche todas estas cuestiones se toman muy en serio y se quiere ir un paso más allá de lo que exigen las leyes. Por eso, la Estrategia 2030 de la compañía es el primer gran salto que se ha dado en el mundo de la automoción para la transformación del negocio. Y no solo en temas técnicos como la desaparición de los motores diésel en la gama y la apuesta decidida por la electrificación y la descarbonización, sino en otras áreas como las políticas sociales, la diversidad, la integridad, el *compliance* o el respeto por el medio ambiente en cualquier escenario.

"El departamento de Asuntos Legales y Compliance contribuye a ejecutar programas muy diversos, que van desde aquellos que afectan al comportamiento hasta otros de ámbito tecnológico", resalta Teresa Mínguez. "Yo misma participo desde Porsche y conjuntamente con el Grupo Volkswagen en el *lobby* regulatorio de ANFAC (Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones) para promover el despliegue de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico. En Porsche fuimos pioneros en el desarrollo de la infraestructura de recarga, analizando las cuestiones legales que afectaban al despliegue de dicha infraestructura y proponiendo soluciones regulatorias a los distintos ministerios implicados para promover el despliegue de cargadores de alta potencia en las principales carreteras de España. También hemos tenido reuniones provechosas con la Alcaldía de Madrid y otras instituciones. La apuesta de Porsche Ibérica por la estrategia de electrificación del parque ha sido pionera, decidida y constante, y hoy en día se nos reconoce nuestro papel en la contribución a la transición al vehículo eléctrico".

Pero no solo eso, la abogada de Porsche trabajó desde el primer instante, apoyando a su matriz, con las cinco empresas fabricantes que estaban negociando una *joint venture* para potenciar toda la infraestructura de carga a nivel europeo, lo que hoy es IONITY. También ha mantenido siempre una relación estrecha con empresas energéticas como Iberdrola con el mismo objetivo, algo que a priori puede resultar chocante para quien no conoce el amplio abanico de actuación que abarca su departamento.

En cuanto a la sostenibilidad dentro del propio negocio, desde la dirección de Asuntos Legales y Compliance se están impulsando diversas acciones en colaboración con otros departamentos. Una de ellas es la obtención de la certificación ISO 14001, de sistemas de gestión ambiental, a la vez que se prepara la instalación de paneles solares en el edificio que ocupa la sede central de Porsche Ibérica, con los que suministrar energía verde en estas instalaciones. También, la medición de la huella de carbono en toda la cadena de valor de la filial de Porsche en España y Portugal y, además, la realización de actividades con los empleados encaminadas a su concienciación con las prácticas

medioambientalmente sostenibles.

Teresa Mínguez ha recibido numerosos reconocimientos a lo largo de su carrera profesional, entre ellos el de LC Publishing Group, que la distingue como una de las 50 abogadas más influyentes de la península ibérica. El más reciente le ha llegado en 2021, por parte de Iberian Lawyer, al ganar el premio de “Liderazgo de influencia” dentro de la comunidad legal. Y es que Porsche no solo obtiene continuos galardones por sus extraordinarios vehículos deportivos, sino que también los recibe a través de las personas que contribuyen a que esos automóviles puedan estar en la carretera.

**Image Sublines**

Path: Entrevista a Teresa Mínguez/fotos/img_2.jpg
Title: Teresa Mínguez, Directora de Asuntos Legales y Compliance de Porsche Ibérica, 2022, Porsche Ibérica
Subline: Teresa Mínguez en las oficinas de Porsche Ibérica.

Path: Entrevista a Teresa Mínguez/fotos/img_4.jpg
Title: Teresa Mínguez, Directora de Asuntos Legales y Compliance de Porsche Ibérica, 2022, Porsche Ibérica
Subline: Teresa Mínguez junto a una placa que hace mención a Barbara Frenkel, actual responsable de Compras de Porsche AG y primera mujer que forma parte del Consejo de Dirección de la empresa.

**Link Collection**

Link to this article
https://newsroom.porsche.com/es_ES/empresa/2022/es-teresa-minguez-entrevista-directora-asuntos-legales-compliance-24602.html

Media Package
https://pmdb.porsche.de/newsroomzips/11d39dca-c8cc-4663-9422-b887019d21f4.zip